



RESOLUCIÓN Nro. 10 de 2018
(20 de febrero de 2018)

"Por medio de la cual se autoriza la enajenación de bienes dados de baja a título gratuito a favor de entidades públicas de cualquier orden"

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

En uso de las facultades establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y Acuerdo 02 del 12 de diciembre de 2014 que fuera modificado en sus artículos 4 y 5 por el Acuerdo 12 del 27 de noviembre de 2015 emanado de la Sala Plena del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares,

CONSIDERANDO

Que la Constitución política faculta a la administración pública para asumir la responsabilidad del manejo de sus bienes así como para diseñar, adoptar e interpretar y aplicar las medidas y mecanismos que permitan el control racionalización y buen uso y destinación de los mismos.

Que el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares se cifiere en su actividad contractual a lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o deroguen.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"* a la letra reza:

"Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega."

Que el 24 de marzo de 2017 tal como consta en Acta de Baja de Bienes Muebles, el Jefe de La Oficina Administrativa y Financiera con la aquiescencia de la Profesional Universitario Código 02 Grado 02 de la Oficina Administrativa y Financiera, el Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera, Técnico Administrativo Código 03 Grado 01 y el Revisor Fiscal del CPNAA, se reunieron a fin de adelantar trámites internos para dar de baja del inventario de activos fijos de la entidad los bienes que se relacionan a continuación por haber cumplido su ciclo de servicios y que se encuentran en estado inservible.

No.	Tipo	Referencia	Sistema Operativo	Serial	Activo fijo	Estado
1	Base Para Cpu Escritorio	Sin Referencia	No aplica	Sin serial	No Registra	Inservible
2	CamaraCybershop	Dsc p200	No aplica	Sin serial	No Registra	Inservible
3	Fuente de poder Servidor	Dps800gb a	No aplica	ATZD0708296091	No Registra	Inservible
4	Fuente de poder Servidor	Dps800gb a	No aplica	ATZD0652730691	No Registra	Inservible
5	Impresora	Canon Ir1023	No aplica	TJE23671	00074	Inservible
6	Mouse usb	Genius	No aplica	YB3CC1U02462	No Registra	Inservible
7	Switch	Ipcom QP308R	No aplica	9045326878	No Registra	Inservible
8	Switch	D link Dgs-1008D	No aplica	F37M68B000178	00171	Inservible

Hoja No. 2 de la Resolución No. 10 de 2018, "Por medio de la cual se autoriza su enajenación a título gratuito a favor de entidades públicas de cualquier orden"

9	Switch	D link Dgs-1008D	No aplica	F37M68B000177	00044	Inservible
10	Tarjeta Board	Sin Referencia	No aplica	21811570913720	No Registra	Inservible
11	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00220	Inservible
12	Torre Cpu-Inservible	Dell Optiplex gx260	Windows Xp	Sin serial	00145	Inservible
13	Torre Cpu-Inservible	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD51201Z5	No Registra	Inservible
14	VideoBeam	Epson H310A	No aplica	M5FF02028GL	00228	inservible

Que 24 de marzo de 2017, tal como consta en Acta de Baja de Bienes, el Jefe de La Oficina Administrativa y Financiera con la aquiescencia de la Subdirectora de Fomento y Comunicaciones, la Profesional Universitario Código 02 Grado 02 de la Oficina Administrativa y Financiera, el Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera y el Revisor Fiscal del CPNAA se reunieron a fin de adelantar trámites internos para dar de baja del inventario de activos fijos del CPNAA bienes muebles que se relacionan a continuación y que son servibles pero no utilizables los cuales se encuentran en condiciones de seguir prestando un servicio por uno o varios periodos, pero que la entidad no los requiere para su normal funcionamiento, debido a adelantos tecnológicos, incompatibilidad con otros sistemas, insuficiencias técnicas, en peso, volumen, velocidad y complejidad que la labor exige por renovación de equipos o cambios institucionales:

No.	Tipo	Referencia	Sistema Operativo	Serial	Activo fijo	Estado
1	Base Para Monitor	Hp L1506	No aplica	7748711470POB	No Registra	Buen estado
2	Base Para Monitor	Hp L1506	No aplica	37G513-4	No Registra	Buen estado
3	Base Para Monitor	HP s2032	No aplica	110516H12 00474	No Registra	Buen estado
4	Base Para Monitor	HP s2032	No aplica	110521H12 08504	No Registra	Buen estado
5	Base Para Monitor	HP s2032	No aplica	110516H12 00388	No Registra	Buen estado
6	Base Para Monitor	Hp L1710	No aplica	A37G0053-1	No Registra	Buen estado
7	Base Para Monitor	Dell	No aplica	S-32121	No Registra	Buen estado
8	Base Para Monitor	Hp L1702	No aplica	Sin serial	No Registra	Buen estado
9	Base Para Monitor	Hp L1702	No aplica	Sin serial	No Registra	Buen estado
10	Base Para Monitor	Hp L1702	No aplica	Sin serial	No Registra	Buen estado
11	Data Storage	Hp Brlsa-05u1-Ac	No aplica	HU10737Z89	00231	Buen estado
12	Impresora	Lexmark E230	No aplica	Sin serial	00073	Buen estado
13	Impresora	Hp 3055	No aplica	CNBK309700	00207	Buen estado
14	Teclado Ps2	Hp Kb 0316	No aplica	BC3370GVBWYP5F	00222	Buen estado
15	Teclado Ps2	Hp Sk 1688	No aplica	C0506088249	00201	Buen estado
16	Teclado Ps2	Dell	No aplica	TH04N454371712BO3016	00143	Buen estado
17	Teclado Ps2	Hp Kb 0316	No aplica	B93CB0LVBTO55U	00048	Buen estado
18	Teclado Ps2	Hp Kb 0316	No aplica	B93CB0LVBTS6VL	00029	Buen estado
19	Teclado Ps2	Hp Sk 1688	No aplica	C0412263270	00040	Buen estado
20	Teclado Ps2	Hp Kb 0316	No aplica	BAUD0HVBY76QC	00167	Buen estado
21	Teclado Ps2	Hp kb 0316	No aplica	B93CB0LVBTO51Z	00156	Buen estado
22	Teléfono Análogo	Panasonic KX- T2310	No aplica	Sin serial	00043	Buen estado
23	Teléfono Análogo	Panasonic KX- T2310	No aplica	Sin serial	00184	Buen estado
24	Teléfono Análogo	Panasonic KX- T2310	No aplica	Sin serial	00258	Buen estado
25	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00165	Buen estado
26	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00140	Buen estado
27	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00154	Buen estado
28	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00075	Buen estado
29	Torre Cpu	Hp Compaq dx2200 mt	Windows Xp	MXL70101KH	00031	Buen estado
30	Torre Cpu	Hp Compaq dx2200 mt	Windows Xp	MXL70101FN	00203	Buen estado
31	Torre Cpu	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD533OCB9	00158	Buen estado



Hoja No. 3 de la Resolución No. 10 de 2018, "Por medio de la cual se autoriza su enajenación a título gratuito a favor de entidades públicas de cualquier orden"

32	Torre Cpu	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD533OCD8	00072	Buen estado
33	Torre Cpu	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD515044J	00064	Buen estado
34	Torre Cpu	Hp Compaq dx2200 mt	Windows Xp	Sin serial	00050	Buen estado
35	Torre Cpu	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD513050Z	00042	Buen estado

Que los bienes ya descritos no se encuentran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos de conformidad con las actas antes señaladas.

Que el Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, mediante Acta Nro 4 del diecinueve (19) de febrero de dos mil dieciocho (2018) recomienda a la Directora Ejecutiva del **CPNAA** dar de baja a los bienes sin uso de la entidad y su enajenación a título gratuito a otra entidad estatal, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia y recomienda a la Directora Ejecutiva se proceda a adelantar el tramite contemplado en la norma, razón por la cual se expide la Resolución 49 del 17 de abril de 2017 "Por medio de la cual se dan de baja unos bienes y se autoriza su enajenación a título gratuito a favor de entidades públicas de cualquier orden".

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, para efectos de la enajenación a título gratuito de los bienes dados de baja a otra entidad, el CPNAA debe ofrecerlos a través de un acto administrativo motivado que debe publicar en su página web, a lo cual se procedió mediante Aviso de Convocatoria Pública del 15 de septiembre de 2017, estableciéndose como plazo para recibir manifestaciones de interés hasta el 28 de octubre de 2017 (Plazo prorrogado mediante Adenda Nro 1 del 12 de octubre de 2017), el cual venció en silencio.

Que el Comité Asesor y Evaluador del **CPNAA** en reunión celebrada el 19 de febrero de 2018 tal como consta en Acta Nro, 4 de la misma fecha, como quiera que se mantienen incólumes las condiciones de los bienes sin uso de la entidad y que se dieron de baja en cumplimiento de lo dispuesto en Resolución 49 del 17 de abril de 2017, recomienda a la Directora Ejecutiva proceder a convocar nuevamente para su enajenación a título gratuito a otra entidad estatal, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia..

Que la Directora Ejecutiva del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares acoge la recomendación hecha por el Comité Asesor y Evaluador y:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Se autoriza la enajenación de los bienes dados de baja mediante Resolución 49 del 17 de abril de 2017 de propiedad del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares de acuerdo con la recomendación dada por Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, y consignadas en Actas Nro. 29 de la reunión del 11 de abril de 2017 y Nro. 4 del 19 de febrero de 2018 y que se detallan a continuación.

No.	Tipo	Referencia	Sistema Operativo	Serial	Activo fijo	Estado
1	Base Para Monitor	Hp L1506	No aplica	7748711470POB	No Registra	Buen estado
2	Base Para Monitor	Hp L1506	No aplica	37G513-4	No Registra	Buen estado
3	Base Para Monitor	HP s2032	No aplica	110516H12 00474	No Registra	Buen estado
4	Base Para Monitor	HP s2032	No aplica	110521H12 08504	No Registra	Buen estado
5	Base Para Monitor	HP s2032	No aplica	110516H12 00388	No Registra	Buen estado
6	Base Para Monitor	Hp L1710	No aplica	A37G0053-1	No Registra	Buen estado
7	Base Para Monitor	Dell	No aplica	S-32121	No Registra	Buen estado
8	Base Para Monitor	Hp L1702	No aplica	Sin serial	No Registra	Buen estado
9	Base Para Monitor	Hp L1702	No aplica	Sin serial	No Registra	Buen estado
10	Base Para Monitor	Hp L1702	No aplica	Sin serial	No Registra	Buen estado
11	Data Storage	Hp Brsla-05u1-Ac	No aplica	HU10737Z89	00231	Buen estado

Hoja No. 4 de la Resolución No. 10 de 2018, "Por medio de la cual se autoriza su enajenación a título gratuito a favor de entidades públicas de cualquier orden"

12	Impresora	Lexmark E230	No aplica	Sin serial	00073	Buen estado
13	Impresora	Hp 3055	No aplica	CNBK309700	00207	Buen estado
14	Teclado Ps2	Hp Kb 0316	No aplica	BC3370GVBWYP5F	00222	Buen estado
15	Teclado Ps2	Hp Sk 1688	No aplica	C0506088249	00201	Buen estado
16	Teclado Ps2	Dell	No aplica	TH04N454371712B03016	00143	Buen estado
17	Teclado Ps2	Hp Kb 0316	No aplica	B93CB0LVBTO55U	00048	Buen estado
18	Teclado Ps2	Hp Kb 0316	No aplica	B93CB0LVBTS6VL	00029	Buen estado
19	Teclado Ps2	Hp Sk 1688	No aplica	C0412263270	00040	Buen estado
20	Teclado Ps2	Hp Kb 0316	No aplica	BAUD0HVBY76QC	00167	Buen estado
21	Teclado Ps2	Hp kb 0316	No aplica	B93CB0LVBTO51Z	00156	Buen estado
22	Teléfono Análogo	Panasonic KX- T2310	No aplica	Sin serial	00043	Buen estado
23	Teléfono Análogo	Panasonic KX- T2310	No aplica	Sin serial	00184	Buen estado
24	Teléfono Análogo	Panasonic KX- T2310	No aplica	Sin serial	00258	Buen estado
25	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00165	Buen estado
26	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00140	Buen estado
27	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00154	Buen estado
28	Teléfono Análogo	Alcatel Temporis 25 pro	No aplica	Sin serial	00075	Buen estado
29	Torre Cpu	Hp Compaq dx2200 mt	Windows Xp	MXL70101KH	00031	Buen estado
30	Torre Cpu	Hp Compaq dx2200 mt	Windows Xp	MXL70101FN	00203	Buen estado
31	Torre Cpu	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD533OCB9	00158	Buen estado
32	Torre Cpu	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD533OCD8	00072	Buen estado
33	Torre Cpu	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD515044J	00064	Buen estado
34	Torre Cpu	Hp Compaq dx2200 mt	Windows Xp	Sin serial	00050	Buen estado
35	Torre Cpu	Hp Compaq dx2000 mt	Windows Xp	MXD513050Z	00042	Buen estado

ARTICULO SEGUNDO: Procedimiento Administrativo y Contable: Los bienes muebles inventariados y dados de baja, de acuerdo con la normativa contable vigente, deberán clasificarse en las cuentas correspondientes, y retirarse del control de los inventarios.

ARTICULO TERCERO: Publicación: Ordenar la publicación en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la página web de la entidad de la presente Resolución por el término de treinta (30) días calendario, con el fin de ser ofrecidos a otras entidades que lo requieran a título gratuito de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

ARTICULO CUARTO: Inspección de bienes: Para inspección y verificación de los bienes muebles objeto de enajenación a título gratuito objeto del presente proceso los interesados pueden acudir a la sede del CPNAA ubicada en la Carrera 6 No. 26 B-85 oficinas 201, 301 y 401 de la ciudad de Bogotá – Colombia de Lunes a Jueves de 7:00 am. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. y Viernes de 7:00 am. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 4:00 p.m

ARTICULO QUINTO Manifestaciones de Interés. La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con los bienes y las razones que justifican su solicitud, acompañada de los siguientes documentos: (i) acto administrativo de nombramiento y acta de posesión del representante legal o de quien se haya delegado la función; (ii) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, (iii) manifestación escrita de que el representante legal no se encuentra incurso o al entidad que representa, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley y la Constitución.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia.

ARTICULO SEXTO: Entrega de bienes: Designada la entidad a la cual se entregaran los bienes, ésta debe retirarlos materialmente de las oficinas del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, ubicada en la Carrera 6 No. 26 B-85 oficinas 201, 301 y 401 de la ciudad de Bogotá – Colombia de Lunes a Jueves de 7:00 am. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. y Viernes de 7:00 am. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 4:00 p.m, en un término no mayor a diez (10) días calendario contados a partir de la comunicación de la designación, con la entrega se suscribirá un




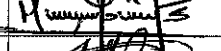

Hoja No. 5 de la Resolución No. 10 de 2018, "Por medio de la cual se autoriza su enajenación a título gratuito a favor de entidades públicas de cualquier orden"

acta por parte de los representantes legales de las dos entidades o en quienes ellos hayan delegado esta función.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

PROYECTO		REVISÓ DESDE EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Karen Holly Castro Castro	Subdirector Jurídico Código 01 Grado 02 del CPNAA	
		Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01 del CPNAA	
		Félix Alberto Rozo Lara	Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera	
Andrés Díaz Salinas	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 SJ			